



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING

Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), Twitter & Instagram: [powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

La Asociación Española de Powerlifting
convoca a los clubes de Andalucía a la...

I Copa de Andalucía Project Energy Cup

Alhaurín de La Torre, Málaga,
1 y 2 de julio del 2023



Lugar de Competición:

Polideportivo el Limón (anexo)

Dirección: Avda. El Limón s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Google Maps: <https://goo.gl/maps/EeVk4zPsvXju7B57A>

Organizador: Club Energy Alhaurín de La Torre

Director Competición: Adrián Segura / tel.: 604 300 389

Responsable Club: Alex Rodríguez / tel.: 629 118 388

E-mail: cdenergyalh@gmail.com



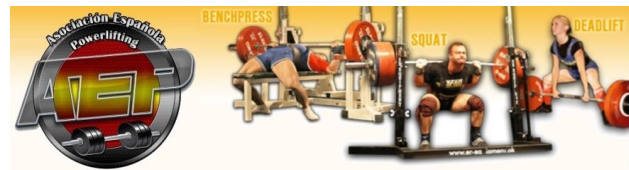
Información General:

Website: www.powerhispania.net

Facebook: [Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España)

Instagram: [powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

e-mail: powerhispania@gmail.com



Asociación Española de Powerlifting

Patrocinadores Principales de la AEP:



Patrocinadores del Evento y otros Colaboradores:



Horario Previsto:

Sábado y Domingo. Primer pesaje 8:00 - 9:30 / Inicio Competición 10:00

Inscripciones:

- AEP-2 Copa Andaluza, CUOTA de INSCRIPCIÓN por Atleta: 50€.
- Fecha límite de inscripción: antes de las 12:00 del mediodía del viernes 9 de junio del 2023 (incluyendo el pago de las cuotas de inscripción).
- Incluir en el Formulario de Inscripción el mejor Total logrado en los 12 meses previos,

Plazas limitadas a 150 levantadores/as. Ponerse previamente en contacto con el Club Organizador para RESERVAR plazas, ANTES de formalizar la inscripción con la AEP, en caso contrario la inscripción podrá ser denegada.

Una vez confirmadas las plazas por parte del Club Organizador, cada Responsable de Club mandará el Formulario de Inscripción al e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, siempre desde el e-mail del Club y adjuntando un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción, que se agruparán en un ingreso único, en la [cuenta bancaria de la AEP](#)

Muy importante!!! Identificar siempre de forma clara e inequívoca el nombre del club en el ingreso bancario, ya que solo se aceptarán aquellos de procedencia conocida.

Para más información, consultar la [Normativa AEP](#) sobre *Inscripciones en Competiciones Nacionales*.

Alojamientos Recomendados

Hotel El Cortijo Chico (a 3.1 km del sitio de competición, a 6 min. en coche)

Dirección: Avda. Las Americas s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Tel.: 952 410 203 / Móvil: 656 955 551 / e-mail: info@hotelcortijochico.com

Sitio web: <http://www.hotelcortijochico.com/>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/PB63oBMbHAM3TJCK7>

Hostal El Patio (a 450 m del sitio de competición, a 5 min. a pie)

Dirección: Calle Álamos 45, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Tel.: 952 412 160 / Google Maps: <https://goo.gl/maps/TSqhr9Fc6H7JyVLW9>



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING

Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

Apartamentos Santa Clara (a 900 m del sitio de competición, a 12 min. a pie)

Dirección: Urb. Fuensanguinea, Calle Seguidilla s/n, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Móvil: 678 798 334 / e-mail: porgusahoteles@porgusahoteles.com

Sitio web: <http://www.porgusahoteles.com/>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/YeMEGN3fFqa8WaAe7>

Apartamentos Miguel Sánchez (a 3.5 km del sitio de competición, a 7 min. en coche)

Dirección: Calle Sta. Mónica 60, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga

Tel.: 951 900 142 / e-mail: porgusahoteles@porgusahoteles.com

Sitio web: <http://www.porgusahoteles.com/>

Google Maps: <https://goo.gl/maps/6goxDtfwsVEX8XHR6>

Otras Consideraciones:

- Hasta completar aforo, **entrada de público a 3 EUR por persona**, como donativo al Club Organizador, con acceso a la zona de espectadores los dos días de competición.
- Los atletas (de ambos sexos) deberán permanecer en todo momento localizables hasta que finalice la selección para posibles controles antidopaje de cada sesión.
- Cuando una categoría de peso deba dividirse en varios grupos, se hará en base al mejor Total de los últimos 12 meses declarado en la inscripción, compitiendo en primer lugar los totales más bajos.
- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia cuando fuera necesario.
- Medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal, masculino y femenino, en Powerlifting Raw. Trofeo a los tres mejores levantadores, masculino y femenino, por puntuación IPF GL, en Powerlifting Raw.
- Para poder participar en este campeonato AEP, son **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES**
 - 1.- Estar previamente afiliado a la AEP. Esto incluye el alta en el seguro obligatorio de accidentes, el [Reconocimiento y Aceptación de la Normativa Antidoping IPF](#) y la [Autorización de Cesión de Datos Personales](#)
 - 2.- Adicionalmente, los competidores NO NACIONALES ESPAÑOLES deberán tener autorización por escrito de la Federación Nacional IPF de su país de origen, así como acreditación de su residencia en España.
 - 3.- El levantador deberá presentar un documento de identificación válido (DNI, Pasaporte, permiso de residencia, etc.) cuando le sea solicitado durante el pesaje oficial o en cualquier otra circunstancia, cuando fuera necesario.

- La ceremonia de entrega de trofeos es una parte importante del campeonato. Los levantadores (de ambos sexos) deberán recoger los trofeos y posar para la foto oficial con una indumentaria deportiva apropiada. **No cumplir con este requisito** puede suponer la exclusión de la ceremonia y pérdida del trofeo correspondiente, sin que en ningún caso afecte a la clasificación obtenida en el campeonato.
- Recordar a atletas y entrenadores que, en aplicación de los puntos 10 y 11 del apartado **Reglas Misceláneas**, sobre conductas inapropiadas en la tarima, del **Reglamento Técnico de la IPF**, por motivos obvios de seguridad, está **TOTALMENTE PROHIBIDO** que un levantador/a suelte la barra, intencionadamente, en el caso de fallar la Sentadilla.
 10. *Cualquier levantador o entrenador que, por su mala conducta sobre la tarima o en sus proximidades, puedan desprestigiar el deporte, serán advertidos oficialmente. Si la mala conducta persiste, el Jurado, o los jueces en su ausencia, pueden descalificar al levantador o entrenador, y ordenarles que abandonen el recinto de la competición. El responsable de su equipo debe ser informado oficialmente, tanto de la advertencia como de la descalificación.*
 11. *El Jurado y los jueces, por decisión de la mayoría, pueden descalificar inmediatamente a un levantador u oficial si consideran que su mala conducta es lo suficientemente grave como para justificar una descalificación inmediata sin advertencia previa. El responsable de su equipo debe ser informado de dicha descalificación.*
- Además, de los levantadores/as que participen en cada sesión de levantamiento, solo los/las entrenadores y ayudantes declarados por cada club en el *formulario de inscripción*, correctamente acreditados y dados de alta en la AEP, cuando menos con una **licencia Básica** en vigor, podrán tener acceso a las zonas de calentamiento y competición, siendo de aplicación los nuevos artículos del **Reglamento Disciplinario de la AEP**:

Artículo 6.3.4.- Se considerará falta grave, de sanción inmediata y sin procedimiento, dadas sus particulares circunstancias, permanecer sin autorización en las zonas designadas y delimitadas para competición y calentamiento, es decir, sin estar correctamente inscrito en la competición y en funciones de asistencia a un atleta en la sesión de levantamiento en curso. La misma consideración se aplicará a atletas y entrenadores que fomenten, o no impidan, la presencia en estas zonas de otras personas no afiliadas y/o no autorizadas por la AEP.

Artículo 7.3.3.- En referencia al Artículo 6.3.4, cualquier Juez en funciones podrá dar un Aviso, cuando detecte la falta. Los avisos deberán ser informados por el Juez al Jurado, o en su ausencia al Juez Principal, y éste a su vez comunicará la advertencia y/o la posible sanción al atleta, entrenador o persona que infrinja la norma, así como al Responsable de su Club presente en la competición. La sanción por un segundo Aviso podrá suponer la descalificación inmediata de la competición del atleta y/o entrenador y la expulsión de la competición.